INFORME DE LABORES, DEL PRIMER AÑO LEGISLATIVO DE LA LXVI LEGISLATURA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS

A partir del 1° de septiembre del 2024, como Diputado integrante del Grupo Parlamentario del PRI en la Cámara de Diputados, he atendido y realizado trabajos coherentes con nuestra agenda legislativa, la cual está basada en los ideales revolucionarios y en legítimas demandas ciudadanas.

En esta LXVI Legislatura el PRI asume un papel histórico de oposición que representa una postura responsable y propositiva frente a las discusiones y debates que al seno del Poder Legislativo se generen, muchos de ellos, buscan una constante construcción de la democracia mexicana.

Me he sumado con voz propia a esta posición asumida por mi Grupo Parlamentario, seguro de que represento a un sector poblacional que no se siente satisfecho con la situación actual de nuestro País, y que buscan oportunidades de participación política, preservando los principios de la democracia, el equilibrio de poderes y la autonomía de estos al frente del Estado.

He buscado proponer y debatir con la firme creencia de que la ideología priista es la solución a la problemática por la que atravesamos, a través del diálogo, la concertación y la propuesta; mis acciones legislativas se basan en estos tres preceptos, buscando beneficiar en todo momento a la ciudadanía, independientemente de su ideología política.

Derivado de lo anterior, durante este primer año legislativo de labores, propuse lo siguiente:

a) INICIATIVAS DE LEY

- *Propuse una reforma a la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública y a la Ley General para la prevención social de la violencia y la delincuencia, para crear un Consejo Ciudadano en Materia de Seguridad Pública, dándole a la ciudadana participación activa en crear y ejecutar políticas de seguridad pública.*

- *Propuse una reforma al Código Penal Federal para que la pena de la inhibición sexual química se utilice para el castigo de turismo sexual, pederastia, abuso sexual en contra de menores, violación y/o incesto.*

- *Propuse una reforma a la Ley Nacional de Ejecución Penal, para darle a las mujeres reclusas el derecho a higiene menstrual digna en los Centros Penitenciarios.*

- *Propuse una reforma a la Ley General de Salud para que se otorgue un estímulo económico a la donación de órganos, promoviendo así un mayor número de órganos disponibles.*

b) EN MATERIA DE PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025

- *Propuse un incremento de 400 millones de pesos al Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal, con el objetivo de que la federación otorgue mayores recursos para la seguridad pública en las Entidades federativas.*

- *Propuse que se destinaran, a través de la CONADE, un monto de 471,344,432 millones de pesos al Fondo de Cultura Física y Deporte, para que se distribuya a cada una de las 16 alcaldías, para que creen o den mantenimiento a espacios para el acondicionamiento físico.*

- *Propuse la asignación de 150 millones de pesos al programa de Agua Potable y Drenaje, para garantizar el acceso al agua en cantidad adecuada, salubre, aceptable, accesible y asequible para el consumo humano.*

c) INTERVENCIONES EN PLENO

- *Para votar en contra de la reforma judicial*

- *Para presentar reservas al dictamen en materia de trabajo en plataformas digitales como Uber, DIDI, Rappi, etc., para que a las personas que trabajen en esta modalidad se les garanticen y respeten sus derechos y obligaciones laborales y de seguridad social*

- *Para votar a favor del dictamen en materia de protección y cuidado de los animales para que en los planes y programas de estudio de escuelas se incorpore la perspectiva de protección, cuidado y no maltrato de los animales*

- *Para votar a favor del dictamen, en materia de apoyo económico a jóvenes desempleados*

- *Para conmemorar los 700 años de la fundación de la Ciudad de México-Tenochtitlán*

- *Para presentar reservas y votar en contra del dictamen por el que se desapareció el INAI*

- *Para presentar reservas y votar en contra del dictamen de la Ley Espía y mediante el que se desaparece al IFETEL*

- *Para presentar reservas y votar en contra del dictamen por el que se promulga la Ley de la Guardia Nacional*

- *Para presentar reservas y votar en contra del dictamen de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, para no dar discrecionalidad y opacidad al Gobierno en el uso de los recursos públicos para la contratación de obras*

- *Para presentar reservas y votar en contra del dictamen por el que se aprobaron las reformas secundarias en materia energética*

d) PUNTOS DE ACUERDO

- *A distintas entidades federativas para que eliminen definitivamente el cobro del impuesto sobre la Tenencia o uso vehicular, apoyando la economía familiar de quienes cuentan con este medio de transporte*

- *A la Secretaría de Salud para que emita una recomendación de las canastas normativas, con la finalidad de que las y los mexicanos estén informados sobre un consumo adecuado y con ello, se coadyuve a garantizar el derecho a una alimentación disponible, accesible y adecuada*

e) TRABAJO EN COMISIONES

- *Como integrante de la Comisión de Transparencia y Combate a la corrupción, participé en la selección y designación del nuevo Titular del Órgano interno de control del INE y del INEGI*

- *Como integrante de la Comisión de Seguridad Pública participe en la elaboración del dictamen que otorga mayor Protección y Derecho de las Mujeres a una vida Libre de Violencia.*

f) RECORRIDOS

Como parte del trabajo legislativo que he emprendido en este primer año de labores legislativas, he realizado diversos recorridos en las 16 Alcaldías de la Ciudad de México, con la finalidad de escuchar y atender de manera directa las peticiones de las y los capitalinos y poder realizar las gestiones pertinentes y, con ello, poner un granito de arena para solventar las necesidades que presentan las familias de esta Ciudad.

Seguiré trabajando desde el ámbito legislativo, escuchando a la gente en cada seccional, en cada colonia y en cada Alcaldía de esta nuestra querida Ciudad de México.

Para este segundo año de ejercicio legislativo, continuare traduciendo sus peticiones en acciones legislativas, acciones que tienen que ver con la Seguridad, con la Salud, con la economía familiar, con la transparencia y rendición de cuentas, con mejores servicios, con una mejor infraestructura para esta Ciudad, con implementación de tecnologías y modernización del transporte público, pero sobre todo por el bienestar de nuestros jóvenes y nuestros niños, motor de las nuevas generaciones que impulsarán la prosperidad y el desarrollo de nuestra Ciudad y de este País.